

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A., para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado los estados financieros de la sociedad al 31 Diciembre del 2017 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros contables y sus respectivos comprobantes.

La evaluación de los estados financieros fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan las transacciones y revelaciones de los mismos y velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos establecidos para su elaboración sino también a las normas de toda buena administración.

En los Estados Financieros, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017 demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 2,160.54 (Dos mil ciento sesenta con 54/100 DOLARES AMERICANOS).

El impuesto a la renta corriente, para este año asciende a US\$ 1,366.76 dólares americanos.

Después de las deducciones respectivas la utilidad neta para los accionistas en este ejercicio económico asciende a US\$ 469.70 dólares americanos.

En cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A. ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas vigentes desde el 1 de enero del 2012.

Concluyo este informe señalando que después de las pruebas realizadas, no se encontraron incumplimientos societarios, contables ni tributarios por parte de INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A.

Adicionalmente se informa que para la realización de la gestión encomendada al suscrito por parte de la Junta General de Accionistas, obtuve la total colaboración de la Administración y del personal en general.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

**ATENTAMENTE**



**NÉSTOR CRUZ MORLA  
COMISARIO  
REG. 0.37920**